Naciones Unidas S/PV.8740

Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 8740ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede (Nueva York) el martes 3 de marzo de 2020, a las 15.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, se emitió por conducto del Secretario General el siguiente comunicado en lugar de un acta literal:

> “El 3 de marzo de 2020, el Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en el anexo II, secciones A y B, de su resolución 1353 (2001), celebró su 8740ª sesión, a puerta cerrada, en la que se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.
>
> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, la Presidencia invitó a participar en la sesión a la Sra. Bintou Keita, Subsecretaria General para África, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y Departamento de Operaciones de Paz.
>
> El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon la información proporcionada por la Sra. Keita.
>
> Los miembros del Consejo, la Sra. Keita y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que participaron en la sesión mantuvieron un intercambio de opiniones.”

Se ruega reciclar